

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN NUNCIO VIEJO, 16

Número suelto: 5 CÉNTIMOS

Director: Federico Lafuente.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Toledo: 1 peseta al mes. Provincia: 4 pesetas al trimestre. Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 CÉNTIMOS

Toledo 11 de Septiembre de 1906.

Administrador: César López-Bravo.

REALIDADES

CON PERMISO DEL ORDINARIO

Van regresando los Ministros, se acerca el día en que se celebre el primer Consejo después de tanta excursión y veraneo, y a pesar de los triunfos del Gobierno, cantados en todos los tonos y en todos los metros de verso, es lo cierto que los Ministros parecen temerosos de una reunión cuyos inconvenientes aumentan, á medida que se dilata más la fecha en que ha de verificarse.

Hemos venido sosteniendo que el peor de los males, entre los muchos que le ocurren al Ministerio López Domínguez, es que ni antes, ni luego, ni ahora, la opinión le ha tomado en serio; ni por un momento siquiera ha tenido fe en sus promesas ni en sus proyectos, sucediendo que cuanto más el Gobierno ha esforzado la voz menos se le ha oído.

Y es que sobre todos los gritos que el instinto de la vida dicta y todos los halagos de los serviles, se alza la suprema razón de las cosas, cuya lógica es irrefragable, porque se asienta en la verdad.

Ni los impetuosos arranques del señor Conde de Romanones; ni los cantos épicos del Sr. Jimeno; ni los juegos fantasmagóricos del Sr. Navarro Reverter; ni siquiera la buena fe del Sr. Dávila, convencen ya á las gentes que sólo observan en el actual Ministerio una ambición sin medida y sin freno, resultando por ella que el General López Domínguez, en vez de dar tono y rumbo, marcar carácter y condición al Gabinete, tiene que ir casi á diario á remolque, ya de un Ministro, ya de otro, ó de todos, y sólo cuando, de vez en cuando, hace publicar alguna opinión política ésta tiene que llevar el marchamo del Consejero respectivo á que se refiera.

Tal situación no es durable, no puede subsistir y sucumbirá precisamente en el Parlamento; donde el General López Domínguez prometió que tenía fuerza, arraigo y prestigios.

Y es que siempre se alardea de todo lo que se carece.

Con una mayoría descompuesta y un Gobierno que es asiento de todas las contradicciones; ¿qué hombre de Estado puede gobernar?

¿Tales es la situación del general López Domínguez?

Un fracaso más. El peor de todos, porque ni tiene agravios ni tiene soluciones.

¡Triste estado!

¿Por qué?

Flota en el ambiente, respiramos el miasma, vivimos en plena infección.

¿Quién puede desinfectar?

No es cuestión de personas; precisan los procedimientos cambiar el sistema. Mientras esto no varíe, ¿á qué variar nada? Gastar tiempo y hombres cambiando ilusiones y esperanzas por decepciones y desengaños.

¡Montero Ríos! ¡Moret! ¡López Domínguez!

El partido liberal disolviéndose por no tener un momento decisivo de independencia.

¡Pobre país!

Mientras tanto continúa el pugilato de autobombos y autofalificaciones, sin pensar los autores que todo el mundo está en el secreto.

Y pensar que todavía hay quien sueña en una regeneración social y política!

GACETA OFICIAL

Día 10 de Septiembre.

Parte oficial.—MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales decretos de personal.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL.—Marina.—Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de Castilla la Vieja, correspondientes al año de 1907.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.—Edictos de Juzgados de primera instancia.

ANUNCIOS Y NOTICIAS OFICIALES.—Observatorio astronómico.—Datos meteorológicos.

Parte no oficial.—Anuncios, santoral y espectáculos.

Tribunal Supremo.—Pliegos 7, 8, 9 y 10 de sentencias de la Sala de lo Contencioso administrativo, tomo I del presente año.

NOTA EXTRANJERA

Intransigencia del Papa

Ya se conoce la actitud del Papa al conocer el resultado de la Asamblea de los Obispos franceses; se le atribuyen estas palabras: «Los Obispos aprobarán, ó los castigaré».

Encerrarse en las iglesias; resistir; hacerse expulsar á viva fuerza; luchar materialmente; sin cuartel; sin contemplaciones.

Tal parece ser la única tática que preconiza el Vaticano.

¿Se hará así?

Faltan todavía algunos meses, y de aquí á entonces...

¡La Asamblea de Obispos desagradando al Papa!

Los duelos

El tiempo influye para ello y se olvidan los trabajos de propaganda constante que contra el desafío hace el activo é inteligente barón de Albi.

En el breve espacio de cuarenta y ocho horas, ha salido á la superficie de la publicidad la noticia de tres duelos.

Ya no hay aquello de percartarse velando más ó menos la noticia; se dice claro, se dan detalles del lugar, y día y hora, origen de los lances y su resultado. Dos aristócratas,

padre y sobrino, se han batido cerca de San Sebastián, y hablábase de un choque de esta índole entre periodistas.

Nadie quiere darse por vencido; nadie confiesa su culpa y se prefiere un encuentro con armas á nobles y sinceras explicaciones.

No son las leyes las que han de modificarse; en esto la reforma ha de ser de costumbres; no de leyes sancionadas en el Código penal.

En Francia se combatió durante algún tiempo con el ridículo la costumbre del encuentro personal con unas u otras armas de lucha; pero aunque algo se consiguió con el silencio y la ironía, acontinián nuestros vecinos acudiendo al duelo, al combate singular, en vez de que sean dirimidas estas cuestiones por tribunales áridos, y antes que nada, á la reforma del Código penal en este punto.

No es de nuestra incumbencia, ni encarga en nuestros propósitos repetir una vez más los argumentos que se aducen contra la bárbara costumbre del desafío, singularmente entre la clase más elevada de la sociedad en que vivimos; consecuencia del género de vida que hacen sus individuos en la infancia y la juventud, y su amor á tradiciones perjudiciales de pasadas y bárbaras épocas

en que pudo triunfar el aforismo *la mejor razón la espada*.

Un tiro, una estocada, preparados de modo solemne y entre cuatro caballeros que presencian el acometimiento con alguna demasiada tranquilidad, no son argumentos que convengan, pues muchas veces aquél de cuya parte están el derecho y la razón, es quien resulta herido ó quien resulta muerto.

Son todas estas observaciones verdades que nadie niega y verdades que conoce y siente todo el mundo, sin que haya muchos que lo nieguen y sin que haya tampoco muchos que quieran ser los que rompan con los preocupaciones y rechacen con resolución un reto, ¡qué diría la sociedad!

Y pueden más en el ánimo de las personas decentes, la tácita censura social y el orgullo mal entendido, que los convencimientos propios y la tranquilidad.

La unión de los liberales

Hablando en serio

El banquete que á pretexto de homenaje á determinada autoridad, se celebra esta noche en el hotel Castilla con la intención, en su fondo, de celebrar un acto político, nada menos que un acto de resonancia que signifique la unión sincera y completa de los liberales de la localidad, obliganos á ser francos, más todavía si cabe que lo fué uno de los concurrentes á la reunión últimamente verificada en un centro oficial, llamado á las cosas por su nombre, con ruda claridad y arriesgando el peligro de que no sea bien comprendida la rectitud de nuestras intenciones, la lealtad de nuestro humilde consejo, el eco fiel de las quejas de algunos que militan en ese partido.

No han variado las cosas desde que como monteristas representaron unos cuantos, con la responsabilidad y el nombre del diputado por el distrito, el principal papel de la situación, obteniendo ventajas, mercedes y consideraciones sobre los demás, sobre todos los demás liberales que habían antes reconocido la jefatura de otros prohombres.

Hicieron y deshicieron á su antojo, determinaron cesantías y nombramientos según sus planes y á gusto de unos pocos ínfimos, todo ello dentro de la pequeñez á que puede alcanzar la influencia de los que no llevaron su acción más adelante de la capital y la provincia.

La sustitución de Moret por Montero Ríos en la jefatura y al frente del Gobierno; fue para ellos asunto que no les hizo perder posiciones, pues que el segundo Gobierno era prisionero de guerra de los amigos del primero y tenía que contemperar y atender las indicaciones de los diputados monteristas y aun de los conservadores; todo el sacrificio de los acaparadores consistió en acatar la nueva jefatura, una reunión y una Comisión que fuera y dijese al Sr. Moret que todos estaban unidos y reconociéndole por jefe y señor de las huestes liberales.

Llegó luego el general López Domínguez, de perfecto acuerdo con el Sr. Canalejas, pero los canalejistas, los que mantuvieron su criterio separatista de la otra fracción, no fueron más afortunados que lo habían sido los primeramente moretistas; los de Montero, con su diputado y con su jefe local, siguieron sin abandonar el botín, pequeño ó grande, que está en lo de menos, y exigiendo de los demás armonía, unión y discipli-

na, y amenazando con la excomunión, por cuenta de otro, los más hipócritas; esta es toda la verdad hasta los actuales momentos.

En cuanto al procedimiento, no ha podido ser menos liberal; se trató de la provisión de cargos, y para nada se contó con el partido; se dispuso la colocación de amigos de los que mangoneaban, y para nada tampoco se pensó en la oportunidad de perder el tiempo en consultas, y ¡viva la libertad! y «todos somos unos».

Se trató después de resoluciones de que sólo puede y debe conocer el partido constituido en Junta, y se hizo todo entre unos cuantos, sin Junta general á quien dar cuenta y quien decidiera del sucesor.

¿Para qué más detalles; aunque muchos más refieren los descontentos del partido liberal en Toledo?

No habiéndose modificado el plan, no habiendo cambiado de norma de conducta los que disponen de lo mucho ó de lo poco de que puede disponerse, ¿puede ser verdad la unión que pregonan?

En estos ó parecidos términos hemos oído expresarse, con acentos de amargura, á algunos elementos del partido liberal, y allá ellos, si no tienen razón en sus quejas, y allá los otros si no creen llegado el caso de dar explicaciones, ya que otra cosa no puedan hacer en tan avanzada época de la situación liberal, como partido gobernante.

De cualquier modo, y con estos antecedentes, el banquete de esta noche no ha de convencer á nadie de que ya sea un hecho la unión de los liberales de la capital.

RUMORES

Contestando á los periodistas que le interrogaron, el general López Domínguez desmintió ayer la noticia de la dimisión del Ministro de la Gobernación, Sr. Dávila.

Como prueba de lo que afirmaba, añadió que el Sr. Dávila tenía en estudio varios proyectos.

La noticia será cierta; la prueba ofrecida resulta un tanto desigual.

Los Ministros mueren oficialmente, como los tísicos.

Estudiando proyectos.

Al fin esta noche...

¿A las ocho?

Cuando regresen de Sonseca los de los toros.

¿Qué más da?

No se trata de dar la hora.

El Sr. Salmerón, en las declaraciones hechas á Moret, después de marcar la contradicción que halla entre la libertad de cultos y la declaración constitucional de que la del Estado es la religión católica, considera que la religión es un negocio.

Bueno; hay quien encuentra pelos en el café.

Cuando lo toma con leche.

Y hay que distinguir.

El pelo no está en el café.

Puede estar en la leche.

Cuando hablábamos ayer en un corro de amigos de asuntos de la localidad, decía, y no supimos por qué, uno del corro y que pertenece al gremio de ultramarinos:

— Hay dos cosas en que no creo: en la

unión de los liberales y en la sabiduría de las autoridades cuando hablan de Historia.

El Sr. Salmerón en sus últimas de claraciones recogidas por el periodista Sr. Morote, á que antes nos referimos, ha dicho también que es una enormidad que el pan y la carne constituyan materia de lucro.

¿Qué remedio, D. Nicolás?

Hasta que no haya quien dé gratis pan y carne.

POSTAL

Un día de otoño, como está la vida del Ministerio, en declive, caminando al ocaso, para... no volver. ¡Triste fin el de una situación que tantas ventajas iba á reportar al país!...

¡Un fracaso más y una esperanza menos!...

Y esta epístola tiene que resultar lastimera y casi llorona... Como que en este momento recuerdo la pena que aflige á Dávila. Tener que dejar de ser Ministro.

En cuanto á los demás... El conde calcula que podrá columpiarse, si no da un traspies, en él muy peligroso.

El Presidente lo continuará siendo del Senado. ¡Oh, la previsión!

El Sr. García Prieto buscará nuevo empalme.

El Sr. Alvarado imitará al anterior.

Y sólo los jóvenes Gullón, Navarro y Dávila se quedarán sin esquina y... esquinados.

La juventud es siempre poco precavida y no reflexiona.

Decía que hemos disfrutado de un día de otoño, aderezado con chubascos más ó menos oportunos.

Ya acaba el verano y se acaba también este Gobierno.

¡Sea todo por Dios!...

Lo que parece que no termina es la preparación de esa cena bíblica anunciada del partido liberal toledano.

Reunidos, y para cenar... ¿Quién hace el Cristo?

Esta mañana ha regresado á esta corte el Sr. Ministro de Marina.

La cuestión personal pendiente entre los Sres. Castro y Esbry, ha quedado honrosamente zanjada esta mañana sin consecuencias lamentables.

Háblase de otra demanda entre los señores Soriano y Fernández Arias.

Hállase completamente restablecido el Sr. Ministro de Hacienda.

Suena el nombre del Sr. Mellado para Embajador de España en el Vaticano.

¡Ire al Sr. Mellado con embajadas!

No hay más candidato seguro que el señor Pérez Caballero.

Ha empezado la demolición del barrio de las Injurias.

S. M. ha firmado la combinación del personal de la Secretaría del Ministerio de la Gobernación. Ha quedado cesante D. José Cánovas, sobrino del insigne Cánovas, y ha ascendido á su destino D. Jerónimo Montilla, sobrino del Ministro.

¡Cómo cambian los tiempos!

Dávila derrotando al gran Cánovas. Y así es la vida y así va el mundo, y peor sería no verlo, como dirá Relanzón cuando piense en las ingratitudes de Canalejas.

Nada más por hoy.

Ni siquiera un crimen. Verdad que más crimen que el actual Gobierno, ¡sería el colmo!

Hasta mañana.

ALEBÚA.

Madrid 10 de Septiembre de 1906.

COMUNICADO

Sr. D. Federico Lafuente.

Muy señor mío y queridísimo amigo: Confiando en su bondad, espero dará cabida en el periódico de su digna dirección á las cuartillas que le acompaño, por lo que le estará siempre muy reconocido su afectísimo amigo q. b. s. m.,

JORGE ABAD.

Señor Director de El Porvenir.

Muy señor mío y de toda mi consideración: En el periódico de su digna y acertada dirección apareció un suelto que yo veo muy moreno, en que se ocupa de mi persona, por lo que le estoy sumamente agradecido, dándole por todo las más expresivas gracias; pero al hacerlo quiero hacer notar á usted que tal vez sin quererlo, y quizás sorprendido, ha incurrido usted en una muy lamentable contradicción, que supongo aclarará, y todas las cosas quedarán en su lugar, y habrá un lugar para cada cosa.

El suelto del día 5 de Septiembre dice:

«Hemos sabido que el Excmo. Cabildo Primado ha desestimado la instancia presentada por el señor Doctor D. Jorge Abad, en la que solicitaba se le permitiera colocar á la puerta de la Capilla Mozárabe el anuncio del Devocionario que ha publicado, obra notabilísima por su originalidad.»

También hemos oído que en breve se le concederá la propiedad literaria de dicha obra, atendiendo á las novedades y datos curiosísimos que encierra y, hasta ahora, no aportados por ningún historiador.»

Aparte de la inoportunidad de la publicación del mismo (por la contradicción, no por el reclamo, que siempre viene bien), comparen los lectores de el HERALDO lo que á continuación copiamos, escrito por el hoy director de El Porvenir, en 17 de Abril de 1903, en El Correo Español, como correspondal de Toledo.

Decía en aquella fecha el director de El Porvenir:

«Toledo.—Un libro nuevo.—Toledo 16. Con el título de Devocionario mozárabe ha visto la luz en esta capital un hermoso libro, debido á la elegante y correcta pluma del doctor en Sagrada Teología D. Jorge Abad y Pérez.»

«Esta obra, escrita con brillante estilo, tiene por objeto proporcionar á los fieles un modo práctico para oír la Misa mozárabe, á fin de que, cuando llamados por lo hermoso de este rito asistan á ella, puedan diferenciarla de la latina y escuchar con verdadero fruto tan santo sacrificio.»

«Inútil es hacer ninguna clase de panegírico, pues tratándose de un tan sabio escritor (á su padre de usted dije en su tiempo que esto era exagerado, tal vez efecto del cariño que me profesaba y me profesaba) todo elogio huelga, y así, pues, me contento solamente á dar á conocer á todos los fieles que nuestro Emmo. y Rmo. Cardenal Arzobispo, en su ilimitado amor de padre, se ha dignado conceder cien días de indulgencias á aquellos que devotamente viesen la Misa mozárabe conforme á este Devocionario.»

Señor director de El Porvenir, ¿quién ha cambiado aquí? Usted no puede ser, porque yo le considero hombre muy serio, muy formal, muy caballero y muy bueno; el Devocionario no ha podido cambiar, pues no se ha hecho otra edición, y lo que decía en Abril de 1903 dice en 5 de Septiembre de 1906, lo cual me hace sospechar que á usted se le apareció algún fantasma envuelto con algún manto moreno y con las insignias reales, y quizás al verle le tuvo usted miedo y publicó el suelto contra su voluntad, pues yo no puedo creer que sea de usted, porque usted no acostumbra á contradecirse, y lo que dice hoy lo sostiene mañana, lo que me parece muy propio y muy digno de los hombres serios, formales, caballeros y buenos, como yo tengo á usted.

Sobre la negación del Excmo. Cabildo á mi instancia pidiendo autorización para poner un anuncio á la puerta de la Capilla,

siento en el alma le haya molestado á usted tanto, pues en verdad no me explico el motivo, porque esa negación estoy seguro no habrá extremocido á D. Carlos, ni habrá trastornado el partido; sólo me lo explicaría considerando el cariño que usted me profesaba y su buenísimo padre, que juzgando me haya contrariado en algo, le afectara á usted tan hondamente; pues yo le aseguro que á mí no me ha molestado ni poco ni mucho, pues no he perdido el sueño ni las ganas de comer; antes al contrario, el acuerdo Capitalar lo respeto, lo acato y lo aplaudo, pues cuando el Excmo. Cabildo Primado lo ha estimado así, sus razones tendrá, porque todos sus miembros dignísimos son y muy competentes; lo que á mí no me consta es si les habrá gustado á los señores que El Porvenir haya dado á conocer en sus columnas sus acuerdos, que son muy sagrados y no del dominio público, á no ser que sea el órgano oficial del Excmo. Cabildo El Porvenir, ó que fuera el señor presidente inmediatamente á dar cuenta á usted del acuerdo capitalar, que lo dudo; por todo lo cual sigo creyendo ha sido usted sorprendido en esta ocasión.

El Devocionario, por otra parte, tiene la censura eclesiástica, mereció la aprobación del Prelado, como usted mismo dice, hasta el punto que concedió cien días de indulgencias; además mereció una bendición de Su Santidad el Papa León XIII, que en carta que su secretario de Estado, Emmo. Cardinal Rampolla me escribió con fecha 8 de Junio de 1903 me decía: «Tanto il Santo Padre che io abbiamo gradito il dono, che ha per se il pregio della novità, essendo la prima pubblicazione di questo genere é tendendo a far conoscere un rito tanto antico é venerando nella Chiesa. Pertanto Sua Santità si piace ricambiarle l'omaggio con l'Apostolica benedizione.»

Otrosí. El librito ha sido declarado de utilidad para las Bibliotecas del Estado y populares por R. O. de 14 de Junio de 1905, habiendo adquirido el Ministerio los ejemplares que en la misma se expresan, y la R. O. va dirigida, Sr. Director, no sé por qué á D. Jorge Abad.

Todo lo que antecede se lo transcribo para que usted, á su vez, lo haga á ese fantasma que se le apareció envuelto con aquel manto tan moreno.

Para terminar, porque aquí pongo punto final, pues no admito más discusión: por si no es usted el autor del suelto, ó por si lo es, ruego al que lo sea, se tome la molestia, ya que tan desocupado se encuentra, de leer los dos últimos párrafos del prólogo y en ellos verá, que no tuve la pretensión de haber hecho una obra acabada, pero sí confesé, y hoy lo repito, que cualquiera de los Sres. Capellanes hubiera podido hacer una obra mejor y más perfecta.

De usted afectísimo amigo q. b. s. m., J. ABAD.

Toledo 7 Septiembre 1906.

Comisión provincial

Sesión del día 10 de Septiembre

Reunida la Comisión provincial bajo la presidencia del Sr. Ledesma, y con asistencia de los señores Jaraño, Escobar y Conde, se tomaron los siguientes acuerdos: Informar al señor gobernador en sentido favorable á la aprobación de las cuentas municipales de Yuncos correspondientes al año de 1905; el ingreso en el Asilo de un hijo de Julián Deán, vecino de Las Herencias; informar al señor gobernador en el sentido de que debe elevarse al señor ministro de la Gobernación un expediente instruido por el Ayuntamiento de Villamuelas para que se le reconozca el derecho al capital é intereses al resguardo núm. 12, expedido por la Dirección General del Tesoro; por mayoría de votos, informar al señor gobernador en el sentido de que procede declarar responsables á los actuales concejales que no hayan cumplido con la circular inserta en el Boletín Oficial núm. 56, y que se informen por el Negociado primero los de

aquellos pueblos que no los remitieron dentro de la fecha que se les fijó; y que teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 18 del Reglamento, se conteste al señor gobernador que no se puede acceder á lo solicitado por él en una comunicación que se detalla en la sesión del día 3 de Agosto próximo pasado.

INFORMACIÓN FORENSE

Sentencia del Tribunal Supremo.—Sala 1.ª.—De lo civil.—Desahucio de una mina.—Sentencia de 25 de Noviembre de 1905.—(Gacetas 22-23 de Agosto de 1906.)

Se establece que aunque por reiterada jurisprudencia se ha declarado que los contratos sobre minas que se entregan á terceros para su explotación á partido revistan el carácter de un verdadero arrendamiento con todas sus consecuencias, y por tanto con el derecho de desahucio, éste no puede ejercitarse, según también constante jurisprudencia, cuando la causa ó motivo alegado sea de tal naturaleza que no sea dable, atendida su ambigüedad, complejidad ó oscuridad, resolver cerca de ella sin las garantías que á los litigantes ofrecen la tramitación y procedimiento de un juicio solemne.

Textos legales que se aplican.—Artículos 1.281, 1.543, 1.545, 1.560 y 1.569 del Código civil, y sentencias del Tribunal Supremo de 7 de Enero y 29 de Julio de 1902, 8 de Julio de 1903 y 2 de Diciembre de 1904.

«Considerando que, según tiene ya declarado repetidamente este Supremo Tribunal, el juicio de desahucio, establecido, tanto en el Código civil como en la ley de Enjuiciamiento, para reintegrar al dueño ó arrendatario falta á alguna de las condiciones del contrato que determinan el derecho de desahucio, implica una verdadera rescisión de dicho contrato, con la salvedad de cualquier otra acción que pueda ejercitarse en el juicio declarativo correspondiente sin que esto supuesto pueda darse lugar al desahucio cuando la causa ó motivo alegado sea de tal naturaleza que no sea dable, atendida su ambigüedad, complejidad ó oscuridad, á los litigantes ofrecen la tramitación y procedimiento de un juicio solemne, porque de otra suerte, extremando tal derecho contra el sentido y espíritu de su verdadera finalidad, se vendría por un procedimiento inadecuado á vulnerar los principios que rigen la delicada materia de rescisión de los contratos por incumplimiento de supuestas obligaciones más ó menos claras y terminantes;

Considerando que aun cuando no sean de estimar los dos primeros motivos del recurso por ser ya doctrina reiteradamente declarada la de que los contratos sobre minas que se entregan á terceros para su explotación á partido, revisten los caracteres de un verdadero arrendamiento con todas sus consecuencias, y la de que tampoco pueda asentarse como regla absoluta la de que, en ningún concepto de aparcería quepa el desahucio, pues esto, habrá de depender de su naturaleza y cláusulas más ó menos sencillas con que se establezca el contrato, es lo cierto que como en el caso del presente recurso se trata de la interpretación de una condición poco clara y explícita relacionada con la verdadera índole y concepto de la Sociedad formada por D. Tomás Gangoiti para la explotación de la mina de que se trata, no se puede estimar para los efectos del desahucio incumplida la obligación, cuyo incumplimiento, apreciado por el Tribunal sentenciador, funda su acción, y que esta cuestión sólo en el juicio declarativo correspondiente podía ser debatida y resuelta, procediendo, por lo tanto, en este sentido y aspecto, los dos últimos motivos alegados en el recurso interpuesto por la Sociedad minera Cabo de Gata.»

DE LA PROVINCIA

Por la Guardia civil de Villamiel han sido denunciados ante el Sr. Juez municipal de dicho pueblo los vecinos de Portillo, Faustino

tino Fernández, Angel Gómez, Benito Sánchez, Juan Ballesteros, Valentín Sánchez y Julián Nombela y el de Fuensalida, Sixto Téllez, por haberlos sorprendido cazando en la dehesa del Calvin Bajo, habiéndoles recogido dos escopetas, dos cañes y dos cornucios.

Por carecer de la correspondiente licencia para su uso, le ha sido recogida por la Guardia civil al vecino de Miguel Esteban, Crispulo Algumanes Lara, una pistola de dos cañones del 15.

En Villafranca de los Caballeros ha sido detenido por la Guardia civil y puesto a disposición del Juzgado el vecino de dicho pueblo José Amor, por haber causado a su convecino Teodoro Fernández, una herida en riña en la frente, de pronóstico reservado.

Por hurtar leña de oliva, propiedad de Petra Segovia, vecina de Carpio de Tajo, ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado el vecino del mismo pueblo, Higinio Román Jiménez.

La Veterinaria Toledana se extraña que en un pueblo de la importancia de Quintanar de la Orden no haya Matadero de cerdos; tampoco le hay en Ocaña, produciendo el degüello de esas reses, según datos que de varios años tenemos a la vista, más de dos mil doscientas pesetas anuales.

Y a propósito de esto, puede saberse dónde para un proyecto y plano que para Matadero de cerdos presentó al Ayuntamiento de Ocaña el activo e inteligente maestro de obras de esta localidad D. Francisco Ontalba?

Tribunales.

Audiencia.—Señalamientos para el día 12. Sección primera.—Ocaña: disparo; Isabelo García, ponente, Sr. Pascual; abogado, Sr. Alvarez; procurador, Sr. Villarreal.—Madrid: hurto; Bartolomé Huertos, ponente, Sr. Sánchez; abogado, Sr. Gallegos; procurador, Sr. Villarreal.

Sección segunda.—Escalona: disparo y lesiones; Julián Fernández Barbazán; ponente, Sr. Izquierdo; abogado, Sr. Fernández; procurador, Sr. Villarreal.

Vistas.—Sección primera.—Por el delito de lesiones han ocupado el banquillo Alfredo de la Peña y Gabino Alguacil, vecinos de Ajofrin.

En el día 26 de Marzo último regañaron con su convecino Nemesio Jiménez, en una taberna del citado pueblo, al parecer por dirigirse el lesionado algunas palabras provocativas; poco después, y ya en la calle los procesados, hubieron de darle unos cuantos patos que le produjeron otras tantas contusiones.

El fiscal, Sr. Concellón, estima que el hecho es constitutivo de un delito de lesiones menos graves, realizando el conabuso de superioridad, del que son responsables los procesados, por lo cual pide la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

El Sr. Conde informa, pidiendo la absolución de sus patrocinados.

La otra causa que en esta sección estaba señalada, ha sido suspendida.

Sección segunda.—Por hurto de leñas han comparecido los procesados Isidro Castellano López, Justino Quintana, Antonio Hernández, Justo García y Antonio Cabrera, vecinos de Mérida.

Estando conformes con la petición fiscal, se declaró el juicio concluso para sentencia. REGISTRO CIVIL.—Defunciones.—Antonio Sánchez Brunete y Saturnino Sánchez-Cano Díaz. Nacimientos.—Mariano García Ruano, María Teresa Eduarda Calvo y Sánchez y Mariano Cuartero Serano.

NOTICIAS

En circular que hoy publica el Boletín Oficial, se ordena a los alcaldes cuiden de la elección de lugares adecuados para el sacrificio de reses de cerdos y que doten las inspecciones de carnes de los elementos necesarios.

Se ha ordenado a los alcaldes de la provincia la remisión periódica de datos respecto al precio de los artículos de consumo en cada localidad y tipos de los jornales.

Nuestro particular amigo D. Juan García Draga, ha sido ascendido, y por ello le felicitamos, a Jefe de primera clase, en el Cuerpo de Ingenieros de Montes, a que pertenece.

La Comisión provincial ha declarado la incapacidad legal de los concejales del Ayuntamiento de Puebla de Montalbán, D. Juan Balmaseda y D. Gregorio Ruiz, considerándoles deudores a los fondos municipales; y la del concejal del Ayuntamiento de Lagartera don Francisco Moreno García, como contratista del Municipio, en cuanto ha formado parte del gremio de vinos.

Sin pasar de 25 grados, a la sombra, se ha sostenido hoy el termómetro hasta las doce del día, que subió a 29.

Continúa haciéndose el servicio de la limpieza pública en algunas calles a horas inoportunas.

Verdad que hay otras calles en que no se hace a ninguna hora.

El presidente de la Liga antideluista, barón de Albi, ha dirigido al jefe del Gobierno una enérgica protesta por el funesto lance ocurrido hace pocos días, y pide que se repriman y castiguen esos actos, que califica de salvajes, reclamando que los poderes públicos favorezcan con eficacia la misión civilizadora de la Liga Antideluista.

Mañana es esperado por algunos de sus amigos en esta capital, el diputado a Cortes D. Pablo Róspide.

El alcalde de Consuegra, D. José Gómez Jareño, ha tenido la galantería, que le agradecemos, de remitirnos ejemplares del bando programa de festejos, anunciador de los que han de celebrarse los días 21, 22 y 23 de los actuales en honor, o con motivo de los dedicados al Santísimo Cristo de la Vera Cruz.

Predicará el día 21 el Padre Calpena.

Comprende el programa de festejos Diana, Fuegos artificiales, elevación de globos grotescos, iluminaciones, veladas musicales, funciones de teatro, etc.

El día 22 comenzará la feria de ganados, y por la tarde se celebrará una extraordinaria corrida de toros de la ganadería de D. Victoriano Cortés, de Colmenar Viejo, y cuya lidia está a cargo de los espadas José García, Algabeño y Bartolomé Jiménez, Murcia.

Buen programa nos parece el de las fiestas que han de celebrarse en Consuegra.

Amigos de la situación muestran disgustos por que no ha llegado a ellos nada del reparto de comisiones, delegaciones, o como se llamen.

CULTOS

Día 12.—San Leocicio mr. y San Silvano.

Las cuarenta horas, en la iglesia de Santo Tomás Apóstol.

Signe celebrándose el septenario en la iglesia de la Compañía de Jesús.

Academia de Infantería.

Servicio para el 12.

Jefe de servicio, Comandante D. Hilario González. Capitán de día, D. Mariano Gamir.—Guardia de Prevención, D. Andrés López.—Imaginería, Capitán don José Letamandía.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Carlos Pradal.—Clase práctica, Primer Teniente D. José Gil y Arévalo.

EMPLEADO JOVEN

ofrece sus servicios desde la dos de la tarde a diez de la noche, para oficina, administrador de fincas rústicas ó urbanas, llevar cuentas, ó cargo análogo.

Sueldo modesto. Razón: calle Nueva, núm. 7.

GARIJO

Calzado fuerte y de abrigo, Todo con economía, Desde el zapato de campo, A la zapatilla fina. Encontrarán, si lo buscan, Junto a la fotografía, En la casa de GARIJO, Que los servirá a porfía.

Hay cordelas y alpargatas Y viandas y semillas, Desde el garbanzo más bueno Y la judía más fina. Todos los pájaros cantan, Y piden en su lenguaje, Cañamones de GARIJO Y alpiste y mijo abundante. Ningún pájaro se muere Si come las semillas. Que vende GARIJO.

TELÉFONOS 170 Y 175 ZOCODOVER, 10 (Junto a la Fotografía de Lucas Fraile)

SE TEXE BORBA PARA COLCHONES

AMADEO CALPE

Cirujano-dentista. Establece consultas los martes y miércoles en esta capital, en su domicilio interino de la Posada Nueva.

Horas de consulta: de ocho de la mañana a cinco de la tarde. Su domicilio en Madrid, Toledo, 79, segundo derecha.

A los que pertenezcan a la Sociedad, el Siglo XX, hago saber que todo el que quiera vender los derechos que tengan en dicha sociedad, se pueden dirigir a D. Oliverio Rico, Plaza de San Miguel, núm. 11.

PASTOS

Se arriendan los de la dehesa del Alamo, a dos kilómetros de Piedrabuena (Ciudad Real), con 750 fanegas y buen abrevadero. Darán razón, Calle de Toledo núm. 10, Ciudad-Real.

D. Domingo Monteagudo.

Profesora en partos ofrece su casa y servicios en la calle de la Sal, núm. 22.

DESDE MADRID

Conferencia telefónica.

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL) (3:15 tarde.)

Romanones y Navarroyerverter Han conferenciado los Ministros de Hacienda y Gracia y Justicia sobre el presupuesto de este Ministerio. Nada se ha dicho aún sobre las reformas que piensa introducir el señor conde de Romanones en su Departamento.

Tratado con Francia

El Ministro de Hacienda ha dicho a los periodistas que ya se han comenzado las negociaciones con Francia para celebrar un Tratado de comercio. Con este motivo es grande la animación entre todos los productores. Francia nombrará para que la representen en el Tratado doce representantes y España siete.

La reunión para la celebración del Tratado tendrá lugar en San Sebastián.

Consejo de Ministros

Mañana se celebrará Consejo de Ministros.

Como aun no se sabe cuándo vendrá el Sr. López Domínguez, presidirá el Consejo el Sr. Navarroyerverter, como Ministro más antiguo. El Consejo, dice el Ministro de Hacienda que se concretará al estudio de presupuestos y al examen de algunos expedientes que hay pendientes de resolución y que son de suma urgencia el resolver.

Detención de desertores

El Gobernador de Orense ha comunicado al Ministro de la Gobernación que han sido capturados los soldados y el cabo desertores de que se dió cuenta en la prensa hace unos días.

De San Sebastián

El tiempo apacible vuelve a permitir a los veraneantes continuar en las fiestas que a diario allí se organizan.

Los Reyes salen a paseo casi todos los días, haciéndolo generalmente a pie por las mañanas y en coche por las tardes.

A la hora de costumbre subió el Presidente a Miramar a conferenciar con S. M. el Rey.

El Sr. López Domínguez no sabe a punto fijo cuándo regresará a Madrid, máxime ahora que se tienen que nombrar los representantes para la Conferencia del Tratado con Francia.

Lotería

Primer premio: 15.104. Badajoz; Segundo idem: 12.474. Pamplona; Tercer idem: 7.247. Granada; Varios premios: 5.310, 11.630, 3.236, 11.690, 2.162, 5.277, 9.349, 2.752, 12.973, 9.691, 17.993, 2.746, 5.133, 970, 3.063.

VIUDA DE LARA, POSTES, 9 Y 12.—TOLEDO

132 HERALDO TOLEDANO. —Esclamaron Nicolás y Estrella: —Así madurarán, contestó Angel. —Que avises si ocurre alguna novedad, dijo el otro amigo. —Desenida. —No tenga Ud. inconveniente en llamar si algo ocurre, decía Estrella. —Así lo haré, así lo haré. —La luz está arreglada para toda la noche. —Bien, bien, obsequiosidad es bienvenida. —La medicina, es de hora en hora. —Bueno, bueno. —Si continúa recargado, a las cinco hay que ponerle sinapismos. —No hay cuidado. —Me voy a desquitar un rato con la almohada, la voy a contar dos cuentos, decía Nicolás palmeando en la espalda de Angel que no le contestó. —Buenas noches, Angel. —Adiós Estrella que Ud. descansa. —Adiós plomo, dijo a Angel, Nicolás. —Adiós mercurio, contestó Angel. —Plomo, ¿por qué no te muéres?

133 (CORAZONES POBRES). —Mercurio, ¿por qué no paras? Un momento después, Angel quedaba sólo oyendo la fatigosa respiración del herido. CAPITULO VIII. Continuación del anterior. Lo hemos dicho en diferentes ocasiones Angel consideraba y quería a Adolfo más que si hubiera sido su hermano. Hizo cuanto pudo para evitar el lance. No pudiéndolo evitar, cuando conoció la traición, se puso el primero en el peligro. Enfermo, no le abandonaba ni un minuto. No se puede probar más el cariño. Ahora que ya estaba sólo, de minuto en minuto aplicaba la palma de la mano derecha a la frente del herido para apreciar la intensidad de la calentura.

136 HERALDO TOLEDANO. Tres sillas de Vitoria y dos ó tres cuadros sin gusto, y sin armonía en sus tamaños, completan el mueblaje. Angel ocupa una de aquellas sillas, y apoya a veces la cabeza en el final de la cama; cuidando de no rozar los pies del enfermo. Hemos dicho que Angel comenzaba a discuir sobre la suerte de sus amores con Estrella y los de Adolfo con una Julia, que él no conocía, pero de la que sabía algunos pormenores recogidos al acaso de entre sus envidiosos ó enemigos. —No puede ser, volvía a pensar Angel, no puede ser que esa mujer de suyo orgullosa, ame a Adolfo, y entonces Adolfo desairado, desesperado y en busca de un lenitivo... Quien sabe si no se fijará en el amor con que Estrella continuamente le invita? Estrella en sus brazos! Estrella de otro cuando yo la adoro con delirio? No, no, de nadie mientras yo viva... Angel [Angel] vuelve en tí, deliras, no hay duda y tu deli-

139 (CORAZONES POBRES). —El, dos horas sin hablar! No podía hacer mayor sacrificio Angel al fin fué el primero en romper el silencio. —Como no ha de ser una noche sola, la que sea necesario velarle, me parece, dijo, que debemos para ello establecer un turno. —No lo cree Ud. así, Estrella? —Sin duda. —Pero Ud. no velará ninguna. —¡Oh! sí, sí, yo quiero también entrar en turno; desgraciadamente, el grave estado del enfermo me pone a cubierto de todo. —Sin embargo... Angel tenía razón. La posición de una mujer es muy delicada. Pero no era la sola causa que impulsaba a Angel, al exponer su opinión. A pesar suyo los celos hablaban por él. La amistad, podía no obstante mucho más que ellos. Adolfo era para él, más que un hermano.

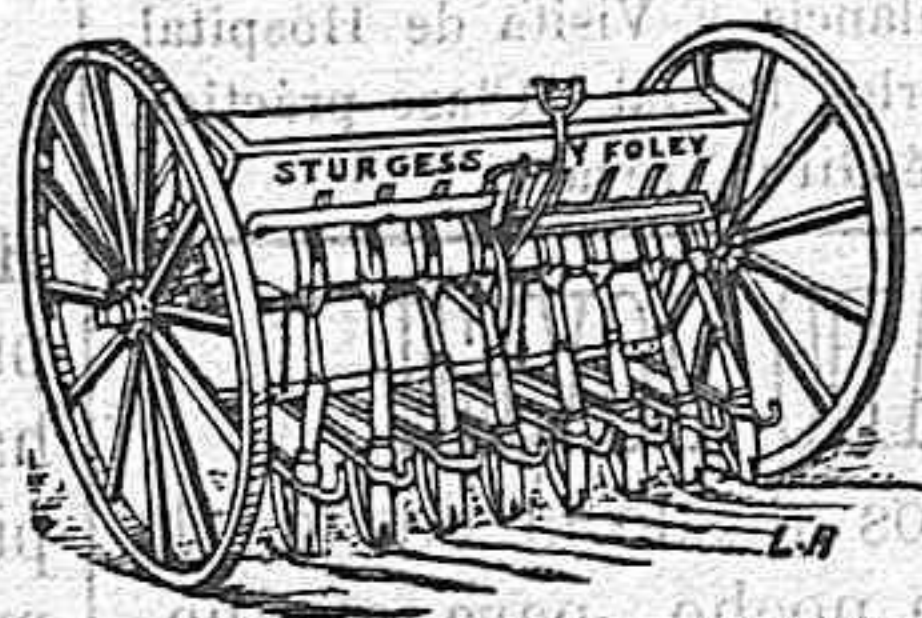
IMPORTANTE PARA EL PÚBLICO

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará á esta ciudad, hospedándose en el Hotel Toledano, donde permanecerá únicamente el miércoles 13 de Septiembre, el reputado ortopedista de Barcelona, D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros CUADRUPLO y TRIPLE REGULADOR, que tantas curaciones de hernias han realizado, y de los cuales hacen constante recomendación los eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho á todos los demás sistemas conocidos. Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro por nadie; absolutamente nadie puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent, de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación. Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza, y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano.

Nora. Téngase presente que el especialista Torrent, estará en Toledo únicamente el miércoles 13 de Septiembre en el Hotel Toledano, donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen. Los que no aprovechen este día, tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona, Unión, 13.

COMPANIA ANÓNIMA "PARSONS."
(ANTES STURGES Y FOLEY)
Alcalá, 52, MADRID—Sucursal: Avenida de Alfonso XII, 16, VALLADOLID



SEMBRADORA <MIRANDA>

La mejor maquinaria agrícola é industrial.

Grandes existencias de los legítimos arados de vertedera Parsons, arados todo de acero Eckert; diversos tipos de sembradoras, segadoras, y guadañadoras; aventadoras cribas Marot, máquinas de vapor y trilladoras Marshall, etcétera. Diferentes tipos de Bombas para toda clase de instalaciones, etc. etc.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS DE SANDALO, ó de GONOSAN, SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889, y Gran Premio en la de Suez, 1896. Exito creciente desde 1878. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

P. vid. Sándalo Pizá — Descartad de las imitaciones.

IBÁÑEZ
Mecánico dentista
Dentaduras montadas en oro, aluminio y caucho.
3-CUESTA DE PAJARITOS-3
MARTES Y MIÉRCOLES
CONSULTA GRATIS

Ahora resulta después del viaje, que Cataluña es más monárquica que todas las provincias de España. Lo sabíamos por el consumo exagerado que hace del café torrefacto de La Estrella. Punto de venta: Arrabal, 24.

Benito Gómez Guíérrez
Procurador de los Tribunales.
INSTITUTO, 5

Comercio, 44 y 48

J. MANUEL MORO
Comercio, 44 y 48.

Gran surtido á precios de fábrica en escopetas de los mejores marcos.

Efectos de caza.
Fundas de charol para revólvers desde 2 pesetas.
Cordones para ídem desde 1'25 en adelante.

COMERCIO, 44 Y 48
Precio fijo

Pistolas Browning, 55 pesetas

Revólver Smith desde 12 Pesetas

SE HACE ALMONEDA
hasta el 24 del corriente, de varios muebles, chubesquis y cocina económica para carbón de piedra. Darán razón en la tienda de comestibles de la calle de Alfileritos, núm. 2 de diez de la mañana á tres de la tarde.

A LOS COMERCIANTES

Y OTROS INDUSTRIALES DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

No sois únicos; en otros varios órdenes sociales nótase igual defecto; vamos á la cola de la civilización y del progreso, y no hay que ofenderse porque así se diga; la verdad no debe ofender á nadie.

No sabéis defender vuestros intereses.

Ningún comerciante, ningún industrial, nadie que busque un éxito, ó sencillamente la defensa de un negocio, y aun el ejercicio de algunas profesiones; ninguno de éstos, en el extranjero; emprende ni continúa la explotación de una industria, circunstancial ó de carácter permanente, sin poner como partida obligada y la más útil en el presupuesto de gastos, cantidad para la propaganda.

Vosotros, salvo algunas excepciones, y acaso las excepciones no son en la capital, seguís invocando el refrán *el buen paño en el arca se vende*, refrán que tuvo su tiempo y su oportunidad, y que los norteamericanos, los más adelantados industriales del mundo, han sustituido diciendo, como resultado de la experiencia, *el que anuncia vende*. Todas las industrias en España y en el extranjero que han adquirido gran desarrollo y proporcionan ganancias, han necesitado de la continua propaganda y del anuncio constante para su apogeo y prosperidad. Desengañaos: para defender bien un negocio hay que anunciar. Para la eficacia del anuncio en la provincia de Toledo y otros puntos, debéis acudir á **Heraldo Toledano**, el único periódico diario, el de mayor circulación y venta en la región; no hay pueblo de la provincia en que no tenga lectores, y es el que goza de mayor popularidad; porque cuenta con buenos corresponsales y tiene imparcial y amplia información; adelantando en sus noticias diez y seis horas á los grandes rotativos que se leen en la capital. **Heraldo Toledano**, con la economía de sus precios de anuncio, es para vosotros un poderoso auxiliar; vosotros, sirviendo antes vuestros intereses, ayudareis al afianzamiento de un diario, necesario siempre en una capital como Toledo.

Probad y os convenceréis de la eficacia del anuncio; poco podéis perder y mucho podéis ganar con la prueba; anunciad vuestro comercio, vuestra profesión, vuestras especialidades, vuestra industria, la venta ó la compra, ó de ciertos servicios que hayais de ofrecer ó demandar; anunciad en **Heraldo Toledano**. Dejad el antiguo refrán, que ha pasado ya de su época, y ved que hoy el que *anuncia vende*, y que **Heraldo Toledano** es el único diario en la provincia el de mayor circulación y venta; de positiva propaganda para todos.

180 HERALDO TOLEDANO

Además sabía que Adolfo, no podía amar á Estrella. Porque amaba á Julia. Y aunque él no conocía á Julia, no dudaba á veces que correspondía á la pasión de su amigo. Entonces el principal cuidado, era la salud de Adolfo. Ante esta consideración, todo debía ceder. Pero él no podía remediarlo. Había momentos en que los celos le preocupaban hasta el extremo de inspirarle extrañas ideas. Estrella meditó algún rato, y al fin contestó: —Si Ud. se empeña, no estaré en su cuarto; pero estaré sentada en el pasillo, dispuesta á acudir al primer llamamiento. Angel sintió una impresión extraña. La proposición era propia de una enamorada excepcional. Aquel amor no tenía curación posible.

185 CORAZONES POBRES

á lo que entiendo y según dicen, incapaz de saber amar, y volverá la vista hacia Estrella? Angel sintió nublarse su vista, y crisparse sus nervios. La calma que le distinguía, se iba perdiendo por momentos. Antes de continuar, describamos el gabinete en que Angel vela al enfermo. En pocas líneas está la descripción completa. A la cabecera de la cama hay un crucifijo de talla, una verdadera obra de arte, cuyo valor no han calculado los dueños, y mejor dicho, la dueña de la casa. A la izquierda del enfermo, una mesa de noche, hecha de pino y pintada de negro sostiene una botella conteniendo un líquido amarillento, con vasos de cristal, un papel con mostaza, y un pequeño velón de aceite, apagado entonces, porque para la luz que el cuarto necesita, basta una lamparilla que, colocada en un vaso de color, luce colgada debajo del crucifijo.

184 HERALDO TOLEDANO

—Se muere, decía desconsolado; se muere si la ciencia no hace un milagro, los síntomas no pueden ser más graves; calentura seca, pulso agitado, parece que las pulsaciones van á romper violentamente las venas, el delirio... esto es horrible... Quiso remontar el vuelo y el tiro del cazador le ha herido en el ala. ¡Infeliz!

A qué extremo conducen los amores. Al pronunciar esta última palabra, Angel voly ó á sentir una conmoción extraña. Hizo un esfuerzo de voluntad, sonrió, y dijo: —Afortunadamente yo no estoy enamorado hasta ese extremo. Sin embargo, la sola idea de... Estrella es buena, es acaso hermosa, pero... ¡Oh! no te engañes Angel, tú la quieres y la quieres con locura, y ella... ella ama mucho á mi pobre amigo... ¿Quién sabe si andando el tiempo, Adolfo se convencerá de que camina hacia un abismo, á un imposible, porque esa Julia es,

181 CORAZONES POBRES

Y el de Angel tampoco. El amor ciega la razón. Concluye por ser una locura. Un loco no puede ser responsable de sus acciones. Angel sintió, á pesar suyo, que apartaba el pensamiento del amigo y del enfermo, para fijarlo en el rival. La lucha comenzaba á ser superior á sus fuerzas. Estrella se había separado de la cabecera del enfermo y esperaba que se la contestara. —No hay necesidad, repitió por dos veces Angel, esta noche me toca á mí, mañana se queda Nicolás, y usted se acuesta tranquila todas las noches. Estrella conocía algo de lo que pasaba en el corazón de Angel, y evitó la insistencia. —Accedo, dijo, será como Ud. quiera. —Pues ya pueden ustedes retirarse; ¡adiós Estrella! ¡adiós Nicolás!

—¿Tan pronto?